



FMAH-D-100-17

Lima, 31 de enero de 2017

Señor doctor Luis Varela Pinedo
Vicerrector Académico UPCH
Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para transcribirle el siguiente acuerdo del Consejo de Facultad de Medicina Alberto Hurtado:

ACUERDO DEL CONSEJO DE FACULTAD **ACFMAH#10383/2017-I-31/**.
Lima, 31 de enero del 2017. **PEDIDOS: Del Director de la Escuela Profesional de Medicina.** El doctor Ernesto Casalino sustentó el cuadro de vacantes para la carrera de Pregrado en Medicina, propuesto para el proceso de admisión 2018, según modalidades, de acuerdo a lo siguiente:

Modalidad	Vacantes
FACTOR EXCELENCIA	77
CEPU I	20
CEPU II	30
COLEGIOS NO ESTATALES	15
COLEGIOS ESTATALES	1
BACHILLERATO INTERNACIONAL	10
EXAMEN GENERAL	25
GRADUADOS	1
DEPORTISTAS Y DIPLOMATICOS	1
TRASLADO EXTERNO a 3º y 4º años	20
TRASLADO INTERNO a 2º. Año, (Talento Académico)	20

EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA ACORDÓ APROBAR POR UNANIMIDAD UN TOTAL DE 220 VACANTES PARA LA CARRERA DE PREGRADO EN MEDICINA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2018, DISTRIBUIDAS EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES:

- FACTOR EXCELENCIA: 77 VACANTES
- CEPU I: 20 VACANTES
- CEPU II: 30 VACANTES
- COLEGIOS NO ESTATALES: 15 VACANTES
- COLEGIOS ESTATALES: 1 VACANTE
- BACHILLERATO INTERNACIONAL: 10 VACANTES
- EXAMEN GENERAL: 25 VACANTES
- TITULADOS: 1
- DEPORTISTAS Y DIPLOMÁTICOS: 1





UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA
FACULTAD DE MEDICINA

- TRASLADO EXTERNO: 20 VACANTES (PARA 3RO. Y 4TO. AÑOS)
 - TRASLADO INTERNO: 20 VACANTES (PARA 2DO. AÑO - ADMISIÓN POR TALENTO ACADÉMICO).
- CON EXONERACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL ACTA. SE ELEVARÁ A VICERRECTORADO ACADÉMICO.

Lo que informo a usted para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

Dra. María Paola Lucía Llosa Isenrich
Decana
Facultad de Medicina Alberto Hurtado

Nota: Este ACFMAH está compartido con los correos de las Áreas Operativas correspondientes, en Google Drive

UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA
FACULTAD DE MEDICINA
ALBERTO HURTADO
DECANATO